

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

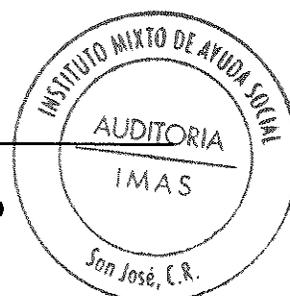
**Asiento de Apertura N°0322**

La Auditoría Interna del Instituto Mixto de Ayuda Social en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo N°22, inciso e) del capítulo IV de la Ley N°8292, Ley General de Control Interno, hace constar que aquí inicia el **Tomo N°15 del Libro de Actas del Comité Director del Fideicomiso Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002**, que llevará la Gerencia de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso **BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002** y consta de 500 folios.

Dado en la ciudad de San José, el día **22 de octubre de 2020**.

**Marianela Navarro Romero**  
**Auditora General a.i**

**Nombre y firma de la persona funcionaria que autoriza**



Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

---

Acta de la **Sesión ordinaria N°018-2020 Virtual**, celebrada por el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002, del día 22 de octubre del 2020, la cual da inicio a las **10:08 a.m.** horas de la mañana; con la presencia de la señora **Mónica Acosta Valverde**, cédula de identidad número **uno-mil doscientos cincuenta y ocho novecientos veintiséis** en su calidad de representante del Presidente Ejecutivo del IMAS, quien preside; la señora **Margarita Fernández Garita**, cédula de identidad número **tres-doscientos sesenta y cinco-cero setenta y siete**, en su calidad de Gerente de la Unidad Ejecutora; la señora **Sonia Rojas Quesada**, cédula de identidad número **uno setecientos seis seiscientos sesenta y ocho** en su calidad representante del INAMU, y la señorita **Karla Pérez Fonseca**, cédula de identidad número **dos-cuatrocientos noventa y ocho-setecientos treinta y seis**, en su calidad de representante de la Subgerencia de Desarrollo Social del IMAS; la señorita **Mayra Vargas Ulate**, cédula de identidad **uno mil doscientos uno cuatrocientos ochenta y cinco** en su calidad de representante del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Con la participación de la señorita **Stephanie Durán Chavarría** cédula de identidad número **uno mil trescientos noventa cero cero quince** en calidad de representante de Fideicomisos del Banco de Costa Rica; el señor **Gustavo Muñoz Ureña** cédula de identidad **uno setecientos treinta y uno doscientos siete** en su calidad de representante del Banco Nacional. Invitados, el señor **Luis Rivera** cédula de identidad número **dos cuatrocientos treinta y cinco trescientos cincuenta y seis** en su calidad de jefe del Área de Proveeduría del IMAS, la señora **Cristina Gutiérrez** en su calidad de representantes de la empresa KPMG, el señor **Walter Rojas Roque** cédula **tres-trescientos ochenta y nueve setecientos treinta y uno** en su calidad de contador del Banco de Costa Rica, el señor **Carlos Vásquez Vargas** en su calidad de asistente administrativo del Fideicomiso.

#### **ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DE QUORUM**

La señora **Mónica Acosta Valverde** comprueba el quórum y procede a iniciar la sesión. Están de forma virtual los cinco miembros del Comité, la señora **Margarita Fernández Garita**, la señora **Mónica Acosta Valverde**, la señorita **Karla Pérez Fonseca**, la señora **Sonia Rojas Quesada**, la señorita **Mayra Vargas Ulate**.

#### **ARTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA**

Se da lectura a la agenda de la Sesión ordinaria N°018-2020 de fecha 22 de octubre del 2020, con el siguiente orden del día:

1. Comprobación de quórum.
2. Lectura y Aprobación de Agenda.
3. Lectura y aprobación del acta 017-2020.
4. Presentación propuesta de la política de inversión, según oficio SF-2020-10-2242.
5. Ampliación de contrato con KPMG, para agregar el manual de cargos y adecuación de manuales de Procedimientos, según el mapeo de procesos.
6. Presentación Informe de Ejecución y Cumplimiento de Metas, según oficio 1502-2020
7. Presentación de los Estados Financieros al cierre 30 setiembre del 2020.
8. Asuntos Varios.

La señora **Mónica Acosta Valverde** presenta a las personas representantes del Comité Director los puntos de agenda de la sesión ordinaria 018-2020 del Comité Director.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

---

**Por tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme N°112-2020.** Aprobar la agenda de la Sesión ordinaria N°018-2020. **Acuerdo firme por unanimidad de votos con cinco votos a favor.** Con los votos virtuales, de la señora Mónica Acosta Valverde, la señora Margarita Fernández Garita, la señorita Karla Pérez Fonseca, la señora Sonia Rojas Quesada, la señorita Mayra Vargas Ulate.

**ARTICULOTERCERO: LECTURA Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N°017-2020.**

**Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme N°113-2020:** Se da por aprobado el acta ordinaria N°017-2020 **Acuerdo firme por unanimidad de votos con cinco votos a favor.** Con los votos virtuales, de la señora Mónica Acosta Valverde, la señora Margarita Fernández Garita, la señorita Karla Pérez Fonseca, la señorita Mayra Vargas Ulate, la señora Sonia Rojas Quesada.

**ARTICULO CUARTO: PRESENTACIÓN DE LA POLITICA DE INVERSIÓN, SEGÚN OFICIO SF 2020-10-242.**

La señorita Margarita Fernández Garita menciona que está propuesta que presenta el Banco de Costa Rica es de conformidad con el acuerdo de este Comité Director que se había solicitado con oficio SF 2020-10-242 y se presenta al Comité Director.

La señora Mónica Acosta Valverde pregunta si la Política de Inversión se preparó con las personas representantes del Puesto de Bolsa. La señorita Stephanie Durán Chavarría indica que la Propuesta de la Política de Inversión se preparó en conjunto con las personas representantes del Puesto de Bolsa.

La señorita Stephanie Durán Chavarría indica que lo único que se solicitó es que se pueda hacer el manejo que está haciendo, pero que también que haya apertura para otros manejos que se pueda cambiar y no cambiar el documento, o incluso si el Fideicomiso cambia de Fiduciario o el Puesto de Bolsa no tenga inconvenientes.

La señora Margarita Fernández Garita indica que valdría la pena que lo hubieran puesto en el oficio que la propuesta de la Política de Inversión se hizo en conjunto con las personas representantes del Puesto de Bolsa y se cuenta con el visto bueno de ellos.

La señorita Karla Pérez Fonseca menciona que en la Política de Inversión se recomiendan ciertos porcentajes de inversión de acuerdo a ciertos rubros, aspectos y demás. A la señorita Karla Pérez Fonseca le gustaría que en la exposición de la señorita Stephanie Durán Chavarría se justifique que estos porcentajes son los que recomiendan y con base en que criterios.

La señora Sonia Rojas Quesada indica que no tiene conocimiento previo sobre estos manejos de los puntos que se acaban de indicar. La señora Sonia Rojas Quesada menciona que le gustaría tener más claro el costo de Gestión que cobra del Puesto de Bolsa y tener más claro cuál es el rendimiento, y ver el costo beneficio.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que el Contrato del Fideicomiso establece algunos mecanismos de inversión y solicita que se amplíe esto porque no se visualiza en el documento.

El señor Gustavo Muñoz Ureña le parece muy pertinente que esté alguna persona del Puesto de Bolsa siendo que el grupo que conforma el Comité Director no es su especialidad y le parece más bien que es una excelente oportunidad para el Puesto de Bolsa no solamente haciendo aclaraciones de algo como una cultura. En la parte con respecto a los títulos su ubicación en la Curva Soberana

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

---

se le había hecho una sugerencia que hicieran el mismo ejercicio, pero no sobre los títulos de todo el mercado, o sino sobre los títulos que mayoritariamente estaban en la cartera del Fideimas.

La señorita Stephanie Durán Chavarría menciona que la Política va a establecer pautas generales que se deben acatar y son muy importantes. El Contrato cuenta con una Política de Inversión, pero es más pequeña y de pronto se debe especificar un poco más, por eso la necesidad de este documento. El seguimiento del comportamiento actual de la cartera, costos, comportamiento del mercado de alguna manera separado de la Política como tal. Por ejemplo, que la política establezca que se puede adquirir inversiones a 10 años es algo que habilita si las condiciones del mercado lo permiten o lo recomienda en el momento.

La señorita Stephanie Durán Chavarría menciona que una cosa es lo que permite la Política y otra cosa es que según el comportamiento del mercado el Fideicomiso debe hacer en lo que debe invertir. Entonces ahí está las generalidades y por otro lado ir monitoreando los resultados y como se está comportando el mercado.

La señorita Stephanie Durán Chavarría menciona que en el tema de rendimientos es algo que se le debe dar un seguimiento periódico e ir monitoreando que es lo recomendable para el Fideicomiso en cada momento.

A continuación, la señorita Stephanie Durán Chavarría presenta a las personas representantes del Comité Director la Política de Inversión el cual menciona lo siguiente:

Política 1. Del Cumplimiento de la regulación.

Esta es básicamente la normativa que se tiene que seguir en materia de inversiones por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif), la Superintendencia General de Valores (Sugeval) y la Bolsa Nacional de Valores (BNV).

Política 2. Perfil de Riesgo de la cartera.

Se establece que el Fideicomiso tiene un perfil conservador y un efectivo de inversión de ingreso. En cuanto al objetivo de inversión de ingreso es cuando el inversionista busca tener una rentabilidad periódica que es el hecho del Fideicomiso, porque el Fideicomiso tiene una necesidad de hacerle frente a datos periódicos donde incluso se busca impulsar que en los rendimientos de la cartera se logre cubrir en la medida de lo posible todo lo que son Gastos Administrativos.

Se tiene un perfil conservador, porque no se va a realizar inversiones muy agresivas y no va a realizar inversiones en el sector privado, ni va realizar inversiones en Estados Internacionales, por eso califica como un perfil conservador.

Política 3. De la Administración de la cartera de inversiones.

Las obligaciones y responsabilidades de las partes en el manejo de las inversiones de la cartera del Fideicomiso.

Política 4 De las inversiones.

El Fiduciario es el responsable sobre las inversiones y que debe realizar ese manejo separado de las subcuentas. Por ejemplo, el Fideicomiso debe tener un Estado Financiero consolidado y debe manejar los Fondos separados por cada Proyecto. El Fideicomiso tiene diferentes Proyectos los cuales son:

Fondos de Garantías

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

---

Fondos de Servicios de Apoyo.

Fondos de Rendimientos es el que se hace cargo de los gastos administrativos que son básicamente los de la Unidad Ejecutora.

Cada uno de estos subproyectos del Fideicomiso tienen un Estado Financiero independiente y aparte se hace uno consolidado para ver la foto general del Fideicomiso

La señorita Stephanie Durán Chavarría menciona que es importante a nivel de inversiones si cada uno tiene sus Fondos independientes que cada uno tenga sus cuentas independientes a nivel de inversiones. Y se enfatiza en esto, aunque actualmente se maneja así y por la práctica queda de alguna manera normada.

Si el Fiduciario es responsable de la administración puede hacer las propuestas al respecto, pero cumpliendo con la estructura del Contrato del Fideicomiso y todas estas propuestas van a ocupar la aprobación del Comité Director

Política 5. De los Límites de la Inversión,

Dicha Política tiene que ver con los límites de las inversiones. Dentro de los cuáles se detallan los siguientes:

Solo se establecen límites en moneda local solo en colones y el Fideicomiso no maneja dólares.

El 100 % de los recursos van a hacer invertidos en colones.

La Política que se encuentra en el Contrato nos habla de una inversión en el Sector Público. Lo que son emisiones del Gobierno, Banco Central, o Bancos del Estado suelen ser las emisiones más seguras y por esos se puede invertir el 100% en este tipo de inversiones.

Invertir del total de la cartera hasta un máximo del 50% en instituciones del Estado siempre y cuando sea de naturaleza pública.

Invertir del total de la cartera hasta un 50% en reportos.

Con respecto al 30% de los Fondos de inversión a la vista. La idea es que los Fondos no estén ociosos

Se hace referencia de las inversiones en el grupo de interés económico no podrá ser superior al 30%.

Además, se habla de la concentración por emisor de no poner más de la mitad de los Fondos en un mismo emisor.

Límite máximo de endeudamiento.

Los Puestos de Bolsa pueden apalancar. Se puede tener un título que vence en 30 días y si se vende ese título anticipadamente se puede tener una pérdida.

La señorita Stephanie Durán Chavarría menciona sobre la exposición cambiara e indica que el Fideicomiso solo maneja la moneda en colones. No se recomienda realizar inversiones en moneda extranjera.

En cuanto al Plazo de las inversiones deberá mantener los plazos de sus inversiones considerando los siguientes aspectos:

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

---

Corto Plazo: Son inversiones de mediano plazo y son inversiones mayores al año y están por debajo de 5 años y superiores a 5 años son inversiones a largo plazo. Las inversiones a corto plazo en línea con una recomendación de la señora Margarita Fernández Garita que a corto plazo se deje el tema del Presupuesto.

Política 6. Gestión de la liquidez.

Sobre la inversión de la liquidez es importante la planificación que se realiza cada año y es indispensable saber cuál es el Presupuesto. Entonces se debe un establecer un calce de plazo, primero se establece cuanto es el Presupuesto del Periodo, pero también de ese Presupuesto es importante saber cuánto se va a necesitar en cada mes y cuántas inversiones voy a tener a la vista esto con el fin de tener la liquidez necesaria pero también minimizar pérdidas.

Política 7. De la Custodia de los títulos que conforman la cartera

En la Política General el Fideicomiso siempre va a tener que buscar un custodio y la idea no es cerrarlo que sea al custodio del Puesto de Bolsa sino que tenga la posibilidad abierta del custodio que se pueda requerir y puede ser del Puesto de Bolsa, o del Fiduciario.

Política 8. De la información a suministrar a la Unidad Ejecutora y al Comité Director.

Sobre la rendición de cuentas. El Fiduciario deberá dar mensualmente toda la información del manejo de la cartera. Esto ya se empezó hacer junto con los Estados Financieros. Y se pide una presentación al menos trimestralmente al Comité Director. Trimestralmente se hace la presentación de los Estados Financieros y que dentro de estos se incluya el tema de inversión y esto se podría alinear para que se haga junto para amarrar la información de los Estados Financieros y especificar la parte de inversiones dentro de los Estados Financieros.

La señorita Stephanie Durán Chavarría concluye con la presentación de la Política de Inversión.

La señora Mónica Acosta Valverde indica que el documento de la Política de Inversión menciona la definición de Inversionista medio, y cree que la Política debería decir que existen otras opciones de inversionista más allá del inversionista medio. Valdría la pena complementar en las definiciones el inversionista bajo y alto. La señora Mónica Acosta Valverde menciona que toda la cartera es pública y pregunta que si siempre solo sea invertido en el Sector Público y no se ha incursionado en la Banca Privada.

La señorita Stephanie Durán Chavarría indica que habría que modificar el contrato y que se estableció contractualmente que se podría invertir en el Sector Público. La señora Margarita Fernández Garita menciona que ya el Contrato lo limita y dice que solo Sector Público.

La señora Mónica Acosta Valverde consulta que es endeudamiento y apalancamiento. La señorita Stephanie Durán Chavarría menciona que el apalancamiento es una forma de deuda y es cuando se necesita liquidez y por algún momento se necesita el dinero y se le podría solicitar al Puesto de Bolsa un anticipo del dinero y esto va a tener un costo y hay que valorar si este costo es mayor o no que vender el título.

El señor Gustavo Muñoz Ureña menciona que la señorita Stephanie Durán Chavarría hace referencia del tema de los reportos en donde se está invirtiendo y se está dando la liquidez. La posibilidad de que el Fideicomiso pueda hacer uso de ese instrumento que se llama Reporto para comprar que sería una inversión de corto plazo, pero ahí no estaría comprando el título estaría haciendo un contrato

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

---

donde se compromete a comprar temporalmente, pero de una vez tiene pactado el precio de venta aún plazo corto.

El señor Carlos Vásquez Vargas hace una observación referente a la exposición que hizo la señorita Stephanie Durán Chavarría en este mismo punto del endeudamiento. En el límite máximo se puso una limitante de que sea aprobado por el Comité Director. En este caso si se ocupa hacer un pago urgente de algo que no está planificado y ese momento no hay fondos para hacer el pago y si el Comité tiene que aprobar ese endeudamiento y no sabe si habrá esa limitante para poder actuar en ese momento o si es mejor en la Política establecer que en qué casos específicos se podría hacer esto y que quede como aprobado en la Política.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que a lo que indica el señor Carlos Vásquez Vargas se le agregaría que sea valorado y autorizado por el Comité Director con el estudio previo y recomendación del Fiduciario en los casos extraordinarios

La señorita Karla Pérez Fonseca indica que esto es nada más como de reglamento. La señora Margarita Fernández Garita menciona que no se tiene ningún Reglamento de inversiones.

La señora Margarita Fernández Garita, la señora Mónica Acosta Valverde, la señorita Karla Pérez Fonseca hacen recomendaciones a la Política de Inversión la cuáles son las siguientes:

Política 3. Obligaciones y responsabilidades de las partes.

La señora Margarita Fernández Garita indica que se ponga que son las obligaciones y responsabilidades del Fiduciario, porque el Fiduciario tiene la responsabilidad del manejo de la cartera de las inversiones.

Política 4. De las Inversiones.

La señora Margarita Fernández Garita indica que se le agregue que el Fiduciario es el responsable del manejo y administración de las inversiones.

Política 5. Límites de inversión.

La señora Margarita Fernández Garita indica que le parece que el Banco de Costa Rica queda como el Banco del Estado con el 100% y el Contrato del Fideicomiso le permite hasta un 30%.

Política 5. Límite máximo endeudamiento.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que se agregue en los límites máximos de endeudamiento que con la aprobación del Comité Director en casos excepcionales urgentes o extraordinarios con el estudio y recomendación previa del Fiduciario.

Política 5. Plazo de las inversiones.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que se debería agregar el término de Flujo Caja. Con el Flujo de Caja se tiene claridad de cómo se desembolsa el Presupuesto en el año.

La señora Margarita Fernández Garita indica que el punto a), b), c) (Política 5) ella lo va a revisar y proponerle al Banco conforme al Flujo de Caja que maneja la Unidad Ejecutora. Indica que esto lo van a revisar la señora Margarita Fernández Garita, el señor Carlos Vásquez Vargas y la señorita Stephanie Durán Chavarría

Política 8. De la información a suministrar a la Unidad Ejecutora.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que se debe agregar el tema de los informes. La señora Margarita Fernández Garita indica que el Puesto de Bolsa debería dar un informe más

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

---

detallado del manejo de las inversiones. Y que sea un informe de las inversiones y que se le agregue todos los elementos como tasa de interés.

Política 8. De la información a suministrar a la Unidad Ejecutora

La señorita Karla Pérez Fonseca menciona que se detalle la información mínima que deberían tener los informes.

Política 8. De la información a suministrar a la Unidad Ejecutora

La señora Mónica Acosta Valverde menciona que se debe agregar plazo, tasa interés, los títulos y a donde están los títulos y quién tiene dichos títulos.

La señora Mónica Acosta Valverde pregunta que si ha tenido alguna reunión con los compañeros del Puesto de Bolsa. La señora Margarita Fernández Garita no ha tenido ninguna reunión con los compañeros del Puesto de Bolsa.

La señora Mónica Acosta Valverde menciona que se tomó un acuerdo que se sostuvieran reuniones mensuales y después informes trimestrales al Comité Director y en ese sentido debería aprovecharse el espacio de esa reunión mensual para que la Unidad Ejecutora pueda tener mayores elementos para esta Política.

La señora Margarita Fernández Garita indica que designa al señor Carlos Vásquez Vargas para que este con esas reuniones mensuales y ella se incorporaría. Y le solicita a la señorita Stephanie Durán Chavarría que indique quien es el contacto para sostener esas reuniones con el señor Carlos Vásquez Vargas.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que le respondería el oficio a la señorita Stephanie Durán Chavarría indicándole las observaciones de la Política de Inversión.

**Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme N°114-2020:** Dar por conocido la Propuesta Borrador de la Política de inversiones y se le solicita a la Unidad Ejecutora que integre las diferentes observaciones referentes a las definiciones del inversionista alto y bajo y las observaciones de la señora Margarita Fernández Garita y que las haga llegar al Fiduciario. **Acuerdo en firme por unanimidad de votos con cinco votos a favor.** Con los votos virtuales de la señora Margarita Fernández Garita, la señora Mónica Acosta Valverde, la señorita Karla Pérez Fonseca, la señora Sonia Rojas Quesada, la señorita Mayra Vargas Ulate.

**ARTICULO QUINTO AMPLIACION DE CONTRATO CON KPMG PARA AGREGAR AL MANUAL DE CARGOS Y ADECUACIÓN DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS SEGÚN MAPEO DE LOS PROCESOS.**

La señora Margarita Fernández Garita indica que durante este tiempo sea venido trabajando con la empresa KPMG.

El señor Luis Rivera menciona que se va a presentar el seguimiento del Proyecto y el nivel de avance en que se encuentra el Proyecto.

La señora Cristina Gutiérrez hace referencia al Plan de Trabajo que se ha realizado y se ha definido 22 procesos y que están mapeado y cada uno de estos procesos tiene sus respectivas fichas. Cada proceso tiene sus indicadores, sus riesgos, sus controles y también se tiene el Modelo de Gobernanza que se les va a presentar. Y paralelamente se ha trabajado sobre el estudio de mercado y la

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

---

identificación de requerimientos de empresas que pueden apoyarnos con el tema del Software para una sistematización.

Además, se ha ido avanzado en el Plan de Gestión y lo que queda pendiente es del Desarrollo de Modelos de Datos, la parte de los términos de referencia y la parte de la fuente de la DATA.

Luis Rivera indica que la fecha del 6 de noviembre del 2020 se mantiene y se espera que no tener ningún inconveniente para cerrar el 6 de noviembre del 2020.

La señora Cristina Gutiérrez menciona que ese es el Plan General del Avance del Proyecto. Se le va a presentar el Modelo de Gobernanza en donde se tiene las Políticas y Reglamentos. Se menciona la simbología porque se tiene dos tipos de líneas en donde hay una relación eventual esto quiere decir que no todos los Macroprocesos tienen una Política y Reglamento, sino que va ver Macro procesos que van a tener una Política y un Reglamento que rige a varias. Y en la línea fija quiere decir que cada Macroprocesos tiene un Proceso que le va a responder y que cada proceso tiene una ficha Proceso.

El Macroprocesos se define en estas agrupaciones las cuales son:

Gestión Estratégica: Apoyan el cumplimiento de los objetivos estratégicos y las decisiones.

Sustantivos: Incluyen los procesos que son la razón de Fideimas.

Soporte: Brindan los recursos necesarios para la ejecución de los demás Macroprocesos.

Se ha venido definiendo 22 procesos con la ayuda de todas haciendo varias entrevistas, conociendo un poco que es lo que se tiene y ver cómo se puede ajustar esos procesos para una mejor práctica. Y también se han definido procesos que no se dan y que se deberían de completar. Y cada uno de estos procesos tiene una ficha de procesos. En cuanto a la ficha es un documento que va tener las actividades puntuales de lo que se hace en cada uno de los Procesos y además hay un diagrama de flujo y hay un detalle de lo que se hace en cada actividad y cuáles son los riesgo y controles que se debe tener en cuenta y como es la parte de los indicadores de desempeño.

El señor Luis Rivera indica que conforme más avanza la organización en madurez y conforme más avanza fortaleciendo vínculos con otras partes es muy importante tener un Modelo de Gobernanza para saber cuáles es la política que rige y cuál es la Legislación. Es muy importante para poderle dar continuidad a las operaciones de una Organización es que se tenga claro los procesos. Todos estos temas nos permiten mantener el nivel de madurez y nos permite incorporar nuevas personas y sobre todo nos permite dar continuidad en el tiempo.

Por otra parte, la señora Cristina Gutiérrez menciona que se estuvo trabajando con la parte de codificación y la idea es tener un código para cada documento y los que se refieren también tengan código para tener más conocimientos de los documentos que hay y como los buscamos.

La señora Cristina Gutiérrez hace referencia de un ejemplo de ficha en Word y aquí está el alcance del proceso, el objetivo, el detalle de las actividades puntuales, los riesgos y los indicadores y también está el Flujograma y aquí están los procesos estratégicos. Y se tiene 22 procesos que se le comparte a la Organización para su revisión y esperar los comentarios para ajustar esos documentos para la revisión final.

En cuanto a la parte de proveedor de Software se estuvo consultando 74 empresas y de estas 51 fueron proveedoras de Software Nacional y 23 Internacionales con un alcance de Argentina, México

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

---

y Chile. Dentro de estas 74 empresas y 24 fueron empresas que respondieron la solicitud de información. En donde 14 empresas fueron nacionales y 23 empresas Internacionales.

En cuanto a costos hay de todos los rangos desde los muy bajos a muy elevados. Se trato de agrupar los más similares. En menos de \$100.0000 (cien mil dólares) hay 11 participantes entre cien trescientos mil dólares se tiene a 9 participantes y se tiene cuatro participantes en menos de trescientos mil dólares.

En cuanto a la duración de ofertas se está hablando de un periodo ente 6 a 12 meses y esto vendría afectar si el desarrollar al que se escoja tiene una base predetermina o si se está desarrollando desde cero.

El señor Luis Rivera menciona que está en trámite una posibilidad para ampliar el contrato y terminar de definir lo que tiene que ver con Organización y terminar de alinear los procedimientos tal cual se han definido en la nueva versión.

La señora Cristina Gutiérrez hace referencia a la segunda parte de la Propuesta de Ampliación en donde se habla del manual de cargos y del manual de procedimientos en donde está el Plan de Trabajo en donde se está haciendo el levantamiento del manual de cargos y con las entrevistas de con cada una de las personas que tienen ese rol y el desarrollo de la documentación final del manual de cargos. Y en cuanto al manual de procedimientos es una parte de actualización de los manuales de procedimientos y la validación. Este sería el Plan de trabajo que se les está presentando.

En cuanto al Manual de Cargos se está hablando de que se va a hacer un análisis de la documentación actual con la que se cuenta. También se van a hacer entrevista con el personal colaborador para poder entender sus funciones, sus roles, sus actividades y se pasa a un documento y se hace una revisión del perfil con la jefatura para luego tener un documento final formal.

En cuanto al Manual de Procedimientos se tiene los niveles de procesos y ya se está en el nivel 3 con las fichas de procesos y se estaría bajando un poco más para entender la parte de los procedimientos y más en el detalle del paso a paso y como hacemos la actualización. Esto es a nivel general del Plan de Trabajo.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que esto es en 6 semanas y sería para la primera semana de diciembre del 2020. El señor Luis Rivera indica que dependiendo del trámite sería la segunda semana de diciembre del 2020.

La señora Mónica Acosta Valverde menciona que no tiene ninguna observación y está de acuerdo con esa ampliación del contrato.

**Por lo tanto, el Comité acuerda: Acuerdo firme N°115-2020:** Con la recomendación de la Unidad ejecutora se autoriza la Ampliación del Proceso de Contratación G 005-2020 a la empresa KPMG por un monto de 10.961.000.00 (diez millones novecientos sesenta y un mil colones) con los productos entregables de los manuales de cargos y manual de procedimientos actualizados, aumentando el plazo a 6 semanas. Se autoriza al Fiduciario la formalización de la Adenda al Contrato. **Acuerdo firme por unanimidad de votos con cinco votos a favor.** Con los votos virtuales de la señora Margarita Fernández Garita, la señora Mónica Acosta Valverde, la señorita Karla Pérez Fonseca, la señora Sonia Rojas Quesada, la señorita Mayra Vargas Ulate.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

---

**ARTICULO SEXTO: PRESENTACION INFORME DE EJECUCION Y CUMPLIMIENTO DE METAS 01 DE ENERO AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2020), SEGÚN OFICIO 1502-2020.**

La señora Margarita Fernández Garita presenta el Informe de Ejecución y Cumplimiento de metas a las personas representantes del Comité Director.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que en la parte de los ingresos se tiene un -15.11% de los rendimientos comparados con los rendimientos de las inversiones y este es un informe al 30 de setiembre del 2020.

En cuanto a los términos de los egresos se tiene una Ejecución Presupuestaria de un 35.98% Con respecto a setiembre del 2019 donde la mayor ejecución con respecto al año pasado se está dando en el tema de las garantías. Se había propuesto una meta de 563 garantías, de los cuales al menos un 65% destinado a mujeres con una inversión de ₡1, 236, 922,789.47 (mil doscientos treinta y seis millones novecientos veintidós mil setecientos ochenta y nueve colones con cuarenta y siete céntimos) y se llevan ₡845.000.000.00 (ochocientos cuarenta y cinco millones de colones) invertidos en garantías. Con respecto a esas 563 personas beneficiarias se lleva 363 garantías con un 64.48% de la meta, los cuales un 58.95%. Se está haciendo todos los esfuerzos para que al 30 de setiembre se cumpla al menos el 65%. El último trimestre las personas invierten y buscan más el crédito para diciembre y se tiene la esperanza de cumplir la meta. Se está haciendo sesiones virtuales, seguimiento de las FOGAS y las referencias que se hacen a los Bancos y se calcula que si se cumple la meta de esas 563 garantías. Con respecto a la capacitación es muy bajo y como se inició tan tardío después del segundo semestre todo el tema que se tenía programado las capacitaciones de manera presencial y se volvieron virtuales y con todo el apoyo que se está teniendo en la contratación de las Universidades en la asistencia técnica se va a superar a 900 personas (meta). Las Universidades están trabajando con 970 personas en asistencia técnica, los cuales en este informe viene un poco los resultados y cuáles fueron las necesidades que se detectaron en estos diagnósticos y sobre la base de eso cuales son los planes de acción de trabajo con las personas. Esta meta de capacitación se va a superar. En cuanto al diferencial de tasa se puso una meta de 2696 personas y se lleva 2296 operaciones con 85.20% y en cuanto al monto un 63.58%. En cuanto a los operadores el Banco Nacional había colocado 344 garantías a setiembre de las 2019 y 185 garantías a setiembre del 2020 con una variación de -86.96%. Mientras que Pronamype aumentó las colocaciones este año. Y Coocique en el año ha dado dos garantías y eso es la coyuntura y ya abrieron las instituciones la colocación de créditos y se espera con esa apertura cumplir la meta. Se ha hecho seguimiento al financiamiento y con respecto a la mora a agosto del 2019 se manejaba un 86.90%, a julio del 2020 la mora es de un 86.88% y en agosto un 84.73%. Entre el mes de Julio y agosto hubo una coyuntura de que el Banco Nacional y el Banco Popular lo hizo de manera automática la moratoria y la modalidad era que las personas tenían que hacer el trámite de arreglo de pago. En el Banco Popular el 94% y en el Banco Nacional el 96% ya estaban al día en agosto, entonces el corte a setiembre del 84% este al 90% o 92% al día. Y se ha manejado un 87% de cartera al día. La mora que está sujeta a la ejecución de garantía bajo en agosto 2019 estaba en un 4.13%, en Julio del 2020 estaba en 2.14% y en agosto del 2020 un 2.07% de operaciones que podrían ser sujetas al cobro de la garantía. Y esto ha sido producto de la gestión de los Promotores que han estado detrás de los Bancos, de las Cooperativas y de todos los intermediarios para que esto se sostenga. Se implementó toda la revisión de los expedientes de los intermediarios financieros que lo solicitaba la Contraloría ahí están los resultados. Se hizo una valoración de los indicadores del desempeño de los Fideicomisarios y en el informe están los resultados con algunas conclusiones. Además está el seguimiento al emprendimiento con acciones mu básicas que es la colocación de las garantías, el financiamiento que tiene que ver con la mora y el seguimiento del emprendimiento que es de cerca con los beneficiarios y al 30 de setiembre se logró atender a 387 casos y 325 afortunadamente cuenta con el

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

---

negocio en marcha y 15 casos no tienen el negocio especialmente por la bajas ventas. Estos 387 emprendimientos es lo que lo hacen los Promotores y se había propuesto una meta de 72 por cada Area Regional y ahora hay que completarlos a diciembre y esto se suma a los seguimientos que están haciendo las Universidades y se toma como seguimiento.

Se hace referencia a los principales resultados que son los siguientes:

- Definición de las necesidades.
- Acciones de mejor ejecutadas
- Descripción niveles de riesgos.
- Algunos factores de éxitos.

También viene el seguimiento por el mecanismo de contratación de las Universidades con algunos resultados el 89% son mujeres, el 11% son hombres. Además, se menciona que la asistencia técnica se encuentra distribuida en las de las Áreas Regionales. La concentración de la asistencia técnica esta destacada en la Noreste, Región Brunca, Puntarenas. En cuanto a los diagnósticos del proceso de asistencia técnica que hacen las Universidades hay 718 negocios activos, 179 están suspendidos temporalmente y se espera que con el Plan de Acción que se está haciendo con estos 718 negocios que están suspendidos y activaron el negocio al cierre de la asistencia técnica. Y el cambio de actividad por la emergencia 44 y cerrado el negocio 33 de los 973 diagnósticos que se aplicaron. La señora Sonia Rojas Quesada pregunta que si en el documento indica si estos negocios que se han mantenido han logrado hacerlo en medio de la emergencia. La señora Margarita Fernández Garita menciona que con el cierre del seguimiento que se le hace al Plan de Acción que se realizó con la persona es aquí donde se van a dar los resultados. La Margarita Fernández Garita indica que va a solicitar a las Universidades que hagan la presentación de los resultados. Las Universidades vana a dar resultados por Región y va a ser interesante ver como de estas 970 personas como evolucionaron los negocios después de haber recibido la Asistencia Técnica. La señorita Karla Pérez Fonseca menciona que es probable que para el bimestre del próximo año se va a reflejar las verdaderas dificultades que las personas enfrenten para poder honrar sus créditos y poder pagar sus deudas. Y la estrategia que implementa el Fideicomiso con respecto a la asistencia técnica y al acompañamiento de los Promotores Socio empresariales es bastante alentadora y es un esfuerzo de contención que es más sostenido que nos puede llevar a buenos resultados.

**Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo N°116-2020:** Dar por conocido el Informe de Ejecución Presupuestaria y Cumplimiento de Metas del periodo 01 de enero al 30 de setiembre del 2020. **Acuerdo en firme por unanimidad de votos con cinco votos a favor.** Con los votos virtuales de la señora Margarita Fernández Garita, la señora Mónica Acosta Valverde, la señorita Karla Pérez Fonseca, la señora Sonia Rojas Quesada y la señorita Mayra Vargas Ulate.

**ARTICULO SETIMO: PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS AL CIERRE DEL 30 DE SETEMBRE DEL 2020.**

La señorita Mayra Vargas Ulate representante del MAG se retira de la sesión del Comité Director a las 12:15 md.

A continuación, el señor Walter Rojas Roque presenta los Estados Financieros al 30 de setiembre del 2020 a las personas representantes del Comité Director. El señor Walter Rojas Roque menciona que en el Balance de Situación al 30 de setiembre del 2020 las partidas más importantes del activo sería lo que tiene que ver con las inversiones al valor razonable con cambios en resultados y es lo que está en SAFI por un monto de ¢538,391,761 (quinientos treinta y ocho millones trescientos noventa y un

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

---

mil setecientos sesenta un colones) y lo que está en el Puesto de Bolsa por un monto de ¢5,607,692,700 (cinco mil seiscientos siete millones seiscientos noventa y dos mil setecientos colones). En el Pasivo las cuentas más importantes las cuentas por pagar y estos tienen que ver con los avales que están a más de 75 días por un monto de ¢73, 559,625 (setenta y tres millones quinientos cincuenta y nueve mil seiscientos veinticinco colones). Con respecto a los Estados de Resultados al 30 de setiembre del 2020, los ingresos que se han tenido por las inversiones es por un monto de ¢233, 009,627 (doscientos treinta y tres millones nueve mil seiscientos veintisiete colones) y representa un 71.48% de los ingresos que tiene el Fideicomiso. La señora Mónica Acosta Valverde pregunta que es o que va del 2020. El señor Walter Rojas Roque menciona que esto es el acumulado al 30 de setiembre del 2020. El señor Walter Rojas Roque indica que los gastos más importantes son los gastos financieros y este gasto incluye las Comisiones y los Gastos de administrativos. La señora Sonia Rojas Quesada pregunta que incluye los Gastos Financieros. El señor Walter Rojas Roque indica que en los Gastos Financieros incluye los honorarios que se le pagan al Banco de Costa Rica. El señor Walter Rojas Roque menciona que hay una pérdida del periodo por un monto de ¢350, 232,002 (trescientos cincuenta millones doscientos treinta y dos mil dos colones). Este comportamiento es normal lo que se ha venido reflejando en el Fideicomiso en el transcurso de todos los años. Todos los Gastos que se hacen incluye la ejecución de avales, los salarios. En el detalle de Gastos al 30 de setiembre del 2020. Se tiene un monto de ¢54,787,736.23 (cincuenta y cuatro millones setecientos ochenta y siete mil setecientos treinta y seis mil colones con veintitrés céntimos) y ¢120,002,982.95 (ciento veinte millones dos mil novecientos ochenta y dos colones con noventa y cinco céntimos) son por comisión de honorarios, y ¢110,060.086.43 (ciento diez millones sesenta mil ochenta y seis colones con cuarenta y tres céntimos) que son los Gastos por salarios del Fideicomiso. La señora Margarita Fernández Garita le indica al señor Walter Rojas Roque que hay que hacer la separación e indicarle al Comité Director que los Gastos por Presupuesto fueron ¢592.000.0000.00 (quinientos noventa y dos millones de colones), más en un registro que se hace de gasto por las garantías. La señora Margarita Fernández Garita menciona que se debe separar lo que es presupuestario y otros gastos que no tienen salida de efectivos. La señora Margarita Fernández Garita indica al señor Walter Rojas Roque que le va a pasar una presentación como la hacía Bancrédito para que le sirva de guía. Por otra parte, el señor Walter Rojas Roque menciona el comparativo entre periodos. Del 2019 al 2020 la variación absoluta es de ¢27, 561,064 (veintisiete millones quinientos sesenta y un mil colones), en este caso los activos han aumentado. En el Pasivo hay una disminución grande en donde se tenía en el 2019 un monto de ¢194,164,127 (ciento noventa y cuatro millones ciento sesenta y cuatro mil ciento veintisiete colones) y en el 2020 se tiene un monto de ¢98,306,657 (noventa y ocho millones trescientos seis mil seiscientos cincuenta y siete colones). La señora Margarita Fernández Garita indica que bajaron la ejecución de garantía. En cuanto al Patrimonio se tienen una variación absoluta de ¢27, 561,064 (veintisiete millones quinientos sesenta y un mil colones con sesenta y cuatro céntimos).

En cuanto a los Ingresos disminuyeron en ¢22, 714,694 (veintidós millones setecientos catorce mil seiscientos noventa y cuatro colones) y los Gastos disminuyeron en ¢18, 363,929 (dieciocho millones trescientos sesenta y tres mil novecientos veintinueve colones). Con respecto al comparativo efectivo y equivalencias de efectivo al 30 de setiembre del 2020. Las inversiones en SAFI al 2019 se tiene ¢181, 308,024 (ciento ochenta y un millones trescientos ocho mil veinticuatro colones) y aumentó. La señora Sonia Rojas Quesada indica que tiene dudas sobre los rendimientos que está en el Puesto de Bolsa y los certificados a Plazo. El señor Walter Rojas Quesada menciona que esto lo administran los del Puesto Bolsa.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

---

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo N°117-2020: Dar por conocido la presentación de los Estados Financieros del 01 de enero al 30 setiembre del 2020. Acuerdo firme por mayoría de votos a favor. Con los votos virtuales de la señora Margarita Fernández Garita, la señora Mónica Acosta Valverde, la señorita Karla Pérez Fonseca, la señora Sonia Rojas Quesada.

La señorita Mayra Vargas Ulate representante del MAG se retira de la sesión del Comité Director a las 12:15 md.

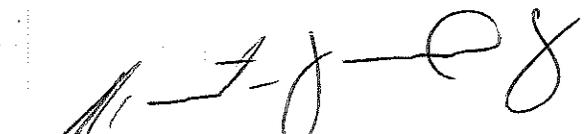
**ARTICULO OCTAVO ASUNTOS VARIOS.**

No hay temas de asuntos varios para presentar a las personas del Comité Director.

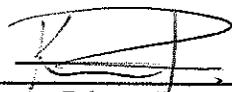
Finalmente, el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002 da por concluida la Sesión ordinaria N°018-2020 y cierra la sesión al ser las 12:15 md.



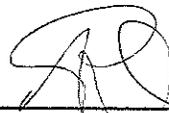
Mónica Acosta Valverde  
Rep. Presidencia Ejecutiva IMAS  
Cédula 1-1258-0926



Margarita Fernández Garita.  
Gerencia de la Unidad Ejecutora.  
Cédula 3-265-077



Karla Pérez Fonseca  
Rep. Subgerencia de Desarrollo Social  
Cédula 2-498-736



Sonia Rojas Quesada  
Rep. INAMU  
Cédula 1-706-678



Mayra Vargas Ulate  
Rep. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.  
Cédula 1-1201-485